

## SESIÓN DE LA TARDE

*Introducción por uno de los Directores de la Jornada.*

**16.30 h.- 18.00 h.** Mesa Redonda:

**“La intervención Notarial en la ley de Jurisdicción Voluntaria”.**

**Modera:** D. Nicolás Moreno Badía. Notario de Toledo y Censor 3º del Ilustre Colegio Notarial de Castilla- La Mancha

Componentes de la mesa:

“La Ley de Jurisdicción Voluntaria en relación con el Reglamento (UE) 650/2012”.

Dña. Ana Fernández Tresguerres. Notario de Madrid. Letrada Adscrita en la Dirección General de los Registros y del Notariado.

“Materias de de Derecho de Familia”.

D. Luis Fernández Bravo Francés. Notario de Puertollano. Vice Decano del Colegio Notarial de Castilla La Mancha.

“Materias de Derecho de Sucesiones”

D. Luis Enrique Mayorga Alcazar. Notario de Tomelloso.

Otras Cuestiones: “Especial consideración en materia de Obligaciones”.

D. Francisco Javier García Más. Notario de Tarancón. Ex Letrado Adscrito en la Dirección General de los Registros y del Notariado.

- Debate.

**Conclusiones:** Presentadas por los Directores de las Jornadas.

**Clausura.**



AFORO LIMITADO. INSCRIPCIONES:

Telf. 967 21 53 05 - email: [colegio@castilla-lamancha.notariado.org](mailto:colegio@castilla-lamancha.notariado.org)

## JORNADA SOBRE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

(Análisis de la Ley 15/2015 de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria)



COLEGIO NOTARIAL  
CASTILLA-LA MANCHA

**Viernes, 30 de Octubre de 2015.**

**Lugar de celebración.** Sede del Ilustre Colegio Notarial de Castilla- La Mancha. (C/ Marqués de Molins nº4. 02001- Albacete.).

**Organiza:** Ilustre Colegio Notarial de Castilla La Mancha.

**Codirectores:**

Antonio Fernández de Bujan y Fernández. Catedrático de Derecho Romano, Vocal de las Ponencias de Jurisdicción Voluntaria en la Comisión General de Codificación, años 2002-2005 y 2012. Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Francisco Javier García Más. Notario de Tarancón. Ex Letrado Adscrito en la Dirección General de Registros y del Notariado.

### **OBJETO DE LA JORNADA.**

La reciente publicación de la ley de Jurisdicción Voluntaria, plantea y abre nuevos caminos cara a poder resolver de manera ágil y con seguridad jurídica, los problemas y situaciones que tienen los ciudadanos, en el campo de actuación de la misma. Es por ello necesario, analizar y plantear en el marco de esta nueva ley, la mayor parte de los temas y objetivos que trata. Para ello en una intensa jornada, se va a realizar un análisis de la misma, con la ayuda de expertos profesionales que desde distintas ópticas, están implicados en la aplicación y desarrollo práctico de la ley. Jueces, Fiscales, Secretarios Judiciales, Notarios, Registradores, Abogados, participarán de manera activa en la Jornada desde un punto de vista eminentemente práctico.

Palmira Delgado Martín.  
Decana del Ilustre Colegio de Castilla- La Mancha.



## **PROGRAMA**

9- 9'15 h. Recepción de participantes y entrega de documentación.

### **9.15-9'45 h. Inauguración.**

D. Vicente Rouco Rodríguez. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla- La Mancha.

D. José Martínez Jiménez. Fiscal Superior de Castilla- La Mancha.

D. Cesáreo Miguel Monsalve Argandoña. Presidente de la Audiencia Provincial de Albacete.

Doña. Palmira Delgado Martín. Decana del Ilustre Colegio Notarial de Castilla La Mancha.

## **SESIÓN DE LA MAÑANA**

Introducción por uno de los Directores de la Jornada.

9.45-10.45 h. Ponencia General.

### ***“Visión general de la Ley de Jurisdicción Voluntaria”.***

D. Antonio Fernández de Bujan y Fernández. Catedrático de Derecho Romano, Vocal de las Ponencias de Jurisdicción Voluntaria en la Comisión General de Codificación.

#### **Primera Parte:**

10.45h-12.15h. Mesa Redonda:

Aspectos Judiciales en la nueva Ley de Jurisdicción Voluntaria

**Modera:** D. Vicente Rouco Rodríguez. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla- La Mancha.

*“El Secretario Judicial en la Ley de Jurisdicción Voluntaria.”*

Doña. Josefa Rueda Guizan. Secretaria de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Albacete.”

*“Novedades de Derecho de Familia en la nueva Ley”.*

D. Cesáreo Miguel Monsalve Argandoña. Presidente de la Audiencia Provincial de Albacete.

*“El Ministerio Fiscal en la Ley 15/2015”.*

D. Juan Pedro Guillen Oquendo. Teniente Fiscal de la Fiscalía Provincial de Albacete

- Debate

12.15 h.-12.30 h. Pausa Café

#### **Segunda Parte:**

12.30 h.-13.15 h.

***“La intervención de los Registradores de la Propiedad Mercantiles y de Bienes Muebles, en la nueva Ley de Jurisdicción Voluntaria”.***

Doña Josefa Adoración Madrid García. Registradora de Albacete 3.

Doña Paloma Lombardo Molina. Registradora de Chinchilla de Monteragón.

- Preguntas

#### **Tercera Parte.**

13.15h.-14.15h. Mesa Redonda:

***“La intervención del abogado en la ley de Jurisdicción Voluntaria”.***

**Modera: Francisco Javier García Más. Notario de Tarancón. Ex Letrado Adscrito en la Dirección General de los Registros y del Notariado.**

Componentes de la mesa:

D. Julio García Bueno. Abogado. Decano del Colegio de Abogados de Albacete.

D. José Serrano Siquier. Abogado. Ex Decano del Colegio de Abogados de Albacete.

D. Laureano Belmar Jiménez. Letrado.

- Debate